

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2022-1713 *Información pública de la aprobación inicial de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana del Hospital Santa Clotilde en el Paseo General Dávila, 35.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santander, con fecha 24 de febrero de 2022, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 123.1.i) de la LBRL, ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente la Modificación Puntual de la Ordenación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) del Hospital de Santa Clotilde, sito en el Paseo del General Dávila, nº 35, iniciándose un periodo de información al público por espacio de cuarenta y cinco días, a fin de que cualquier interesado pueda consultar el expediente y presentar las alegaciones que estime oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado, mediante cita previa a través de solicitud en el buzón de la Web Municipal (URBANISMO_informacion_publica@santander.es), en las dependencias municipales sitas en la planta 4ª del Edificio Municipal de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Asimismo podrá ser consultado en la sede electrónica del Ayuntamiento <http://santander.es/ciudad/planeamiento-urbanistico/pgs/información-publica>.

Santander, 8 de marzo de 2022.

El concejal delegado de Urbanismo, Cultura y Transparencia,
Francisco Javier Ceruti García de Lago.

2022/1713